



**ASUNTO**

Autorización para contratar el mantenimiento del sistema de detección de humo de la Casa de la Cultura Jurídica del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Pedro Guerrero Martínez" ubicada en Campeche, Campeche.

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche inició las gestiones para el procedimiento de Adjudicación Directa del mantenimiento del sistema de detección de humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche:

- 1) Se realizó el procedimiento de adjudicación directa se invito vía correo electrónico a 3 prestador de servicios: MARÍA FERNANDA JIMENÉZ CAZAN, MDSTI S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA SISTEMAS STONE S.A. DE C.V.
- 2) se les cito y se realizó una reunión virtual de trabajo vía plataforma TEAMS.
- 3) Se recibió 2 cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizaron los análisis resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

**JUSTIFICACIÓN**

Conservar en óptimas condiciones el sistema de detección de humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, para ello se requiere contratar a un prestador de servicios, que proporcione el mantenimiento necesarios para el buen funcionamiento .

**FUNDAMENTO**

Artículos 41, 42, 43, 46, 47, 95, 96 Y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
MARÍA FERNANDA JIMENÉZ CAZAN	Mantenimiento del sistema de detección de humo	Se determina "Favorable"	Se determina "Favorable"
MDSTI S.A. DE C.V.	Mantenimiento del sistema de detección de humo	Se determina "No Favorable"	Se determina "No Favorable"

**RESOLUTIVO**

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico y en virtud de haber cumplido favorablemente en todos, la Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
MARÍA FERNANDA JIMENÉZ CAZAN	\$ 39,780.00	\$ 6,364.80	\$ 46,144.80	413.43

**CONSIDERACIONES**

Para la formalización de la contratación se elaborará la carta de adjudicación y el contrato correspondiente.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

GERARDO DAVID LEÓN MÉNDEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

ARCADIO DE JESÚS HUCHIM VALENCIA  
DIRECTOR DE LA CCJ CAMPECHE